



## ADMINISTRACIÓN 2014-2019

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

## Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Concejo Municipal	Legislar y fiscalizar proyectos y presupuestos Institucionales garantizando la participación ciudadana en el marco de la Constitución y la Ley, a través de la aprobación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones; que evidencien la gestión y administración transparente y eficaz de los recursos Municipales.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
2	Alcaldía	Dirigir, organizar, controlar y evaluar la gestión estratégica de la Institución en todos los ámbitos de acción y ejercer su representación legal; evidenciando transparencia y probidad en los planes, programas y proyectos Municipales, con la finalidad de procurar el desarrollo sustentable del Cantón y de sus habitantes.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
<b>NIVEL DE ASESORÍA</b>				
3	Procuraduría Síndica	Asesorar, desarrollar, controlar y evaluar la aplicación de procesos y proyectos Institucionales en materia jurídica, para facilitar la gestión de la Administración Municipal a fin de garantizar su legalidad y transparencia; ejerciendo la representación jurídica dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
4	Dirección de Comunicación Social	Planificar, dirigir y generar estrategias de comunicación eficientes y eficaces, que permitan fortalecer la gestión e imagen Institucional, a través de la socialización de información clara, verás y transparente	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
5	Auditoría Interna	Realizar evaluaciones y recomendaciones necesarias respecto a las actividades de la Municipalidad, a través de auditorías y exámenes especiales, con sujeción a las disposiciones legales que proporcionen asesoría a los directivos y servidores de la entidad, en el ámbito de su competencia.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
6	Planificación Institucional	Definir y proponer las acciones estratégicas para la conducción del desarrollo y la evaluación de la gestión institucional.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
<b>NIVEL DE APOYO</b>				
7	Dirección Financiera	Administrar, controlar y evaluar la utilización de los recursos económicos de la Municipalidad, aplicando la normatividad relacionada y proporcionando información financiera oportuna y verás que facilite la toma de decisiones de las autoridades.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
8	Dirección Administrativa	Planificar, dirigir y controlar la organización administrativa, mediante manuales de procedimientos, normas y regulaciones que permitan el normal desempeño operativo.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
9	Secretaría General	Certificar los actos administrativos y normativos expedidos por la Municipalidad, custodiando y salvaguardando la documentación inherente; atendiendo en forma ágil y oportuna los requerimientos de los clientes internos y externos.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
10	Dirección de Talento Humano	Planificar, dirigir y controlar la organización del talento humano, a través de manuales de procedimientos, normas y regulaciones que permitan el desarrollo del talento humano.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
11	Dirección de Servicio Público e Higiene	Planificar, desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos de residuos sólidos y salubridad e higiene; aplicando la normativa legal relacionada; a fin de brindar servicios públicos eficientes a la comunidad que garanticen una mejora en la calidad de vida de los habitantes del Cantón Mejía.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
12	Dirección de Ambiente	Desarrollar, coordinar y evaluar la ejecución de planes de intervención y proyectos de prevención y control ambiental, riesgos naturales, antrópicos y seguridad en sus diferentes formas; mediante la aplicación de instrumentos técnicos que contribuyan a la gobernabilidad y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Cantón.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
13	Dirección de Desarrollo Económico y Productivo	Planificar, fomentar, incentivar y facilitar la funcionamiento y competitividad de la actividad turística cantonal, impulsando procesos de participación ciudadana tendientes a generar una conciencia y práctica posicionamiento nacional e internacional. Desarrollar proyectos productivos tendientes a fortalecer la seguridad alimentaria sostenible de los habitantes del Cantón en coordinación con las Instituciones Públicas, así como la generación de energía eléctrica.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
14	Dirección de Obras Públicas	Planificar; dirigir, controlar y evaluar la ejecución de obras a través de procesos técnicos que garanticen calidad y transparencia de la gestión Municipal; a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos Institucionales.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
15	Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros	Administrar un sistema catastral multifinanciero que determine el avalúo de predios urbanos y rurales, a través de la ejecución de procesos técnicos equitativos y transparentes orientados en brindar un servicio efectivo a la comunidad.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
16	Dirección de Movilidad y Transporte	Planificar; dirigir, controlar y evaluar la ejecución del transporte a través de procesos técnicos que garanticen calidad y transparencia de la gestión Municipal; a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos Institucionales.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
17	Dirección de Planificación Territorial	Planificar, dirigir, controlar y evaluar los Planes Cantonales Estratégico, de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial; a través de la utilización de instrumentos técnicos con el objetivo de impulsar el progreso sostenible del Cantón Mejía.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
18	Dirección de Participación Ciudadana y Cooperación	Planificar, coordinar y ejecutar planes y programas de desarrollo social, cultural y deportivo; que permitan rescatar y fortalecer los valores culturales y cívicos en el Cantón Mejía; a fin de mantener una sociedad sana encaminada al progreso y desarrollo	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
<b>ADSCRITOS</b>				
19	EPPAA MEJIA EP	Brindar un servicio de calidad garantizando el acceso, disponibilidad y eficacia de los servicios de agua potable y saneamiento a la ciudadanía del Cantón Mejía	90% de satisfacción de la población con respecto al servicio que presta la EPAA-MEJIA, EP	POA
20	COPRODEM	Incidir en la sociedad y el Estado a través de políticas públicas para la igualdad intergeneracional que aseguren los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y la inclusión pública	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA

21	Patronato de Amparo Social	Ofrecer atención oportuna e integral a través de programas, proyectos y propuestas de solución; para lograr la inclusión socioeconómica de las personas que pertenecen a los grupos vulnerables y atención prioritaria	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
22	Cuerpo de Bomberos	El Cuerpo de Bomberos de Machachi es una institución que brinda un servicio a la comunidad en prevención de incendios, rescate y atención prehospitalaria.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
23	Registro de la Propiedad	Inscribir, registrar y certificar bienes y compañías Cantonales, a través de la aplicación de la normativa legal relacionada que garantice probidad y transparencia en los procesos; con la finalidad de satisfacer las necesidades de los clientes.	100% de cumplimiento de la planificación operativa anual aprobada	POA
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/03/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. MELVA RUIZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:m.ruiz@municipiodemajia.gob.ec">m.ruiz@municipiodemajia.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			02 3 819 250	